



Ref.: C-337C/002-18
Exp.: A/OBR-011239/2018

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado **RESTAURACIÓN (FASE 2) DE LAS ANTIGUAS CABALLERIZAS DEL PALACIO DE GOYENCHE DE NUEVO BAZTÁN, MADRID.**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre), y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del contrato titulado RESTAURACIÓN (FASE 2) DE LAS ANTIGUAS CABALLERIZAS DEL PALACIO DE GOYENCHE DE NUEVO BAZTÁN, MADRID, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 447.750,87 euros.

Motivación de la necesidad del contrato: Con la restauración de las antiguas Caballerizas del Palacio de Goyeneche se pretende lograr la recuperación de una de las áreas de mayor valor arquitectónico y urbanístico, en un inmueble que, con el conjunto palacio-iglesia constituye el núcleo central del urbanismo de Nuevo Baztán, declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico.

En los últimos años, la Comunidad de Madrid ha intervenido de forma continuada sobre el conjunto de edificios y plazas de Nuevo Baztán. En 2016-2017 se ha ejecutado la primera fase de las obras de restauración de las antiguas caballerizas del Palacio de Goyeneche.

Ahora es necesario acometer la segunda fase de intervención, atendiendo a la patología de daños existentes y a los estudios realizados en intervenciones anteriores, con las actuaciones necesarias para completar la consolidación, restauración puntual y recuperación volumétrica original de la crujía transversal del lado sur y del patio de las arquerías; así mismo, se completarán los estudios arqueológicos ya realizados con el fin de obtener los últimos datos necesarios para la interpretación de la totalidad del conjunto.

Madrid, 14 de junio de 2018
EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTES

Jaime Miguel de los Santos González

